

Resolución número 333, de 1 de diciembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 410/90 a las viguetas pretensadas, fabricadas por «Gomher, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 334, de 12 de diciembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 209/90 al forjado de paneles «Pl», fabricado por Rubiera Predisa, con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 335, de 12 de diciembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 526/90 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Pretensados Zaragoza, Sociedad Limitada», con domicilio en Zaragoza.

Resolución número 336, de 12 de diciembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 527/90 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Pretensados Zaragoza, Sociedad Limitada», con domicilio en Zaragoza.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

6582 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2.255/95 al 2.262/95.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2.255, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.255/95 al forjado de viguetas pretensadas «Mejía-T-11», fabricado por «Pretensados Mejía, Sociedad Anónima», con domicilio en Seseña (Toledo).

Resolución número 2.256, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.256/95 al forjado de viguetas pretensadas «Mejía-T-18», fabricado por «Pretensados Mejía, Sociedad Anónima», con domicilio en Seseña (Toledo).

Resolución número 2.257, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.257/95 a las viguetas pretensadas «T-18», fabricadas por «Pretensados Mejía, Sociedad Anónima», con domicilio en Seseña (Toledo).

Resolución número 2.258, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.258/95 al forjado de viguetas pretensadas «Rector-12», fabricado por «Prearco, Sociedad Anónima», con domicilio en Loeches (Madrid).

Resolución número 2.259, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.259/95 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prearco, Sociedad Anónima», con domicilio en Loeches (Madrid).

Resolución número 2.260, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.260/95 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Dieguez Cabero, Sociedad Anónima», con domicilio en La Bañeza (León).

Resolución número 2.261, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.261/95 al forjado de placas armadas «Devisoc-112/25», fabricado por «Devisoc, Sociedad Anónima», con domicilio en Almensilla (Sevilla).

Resolución número 2.262, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.262/95 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Forjados de Castro del Río, con domicilio en Castro del Río (Córdoba).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 14 de febrero de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

6583 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 2.263/95 al 2.270/95.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 2.263, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.263/95 a las placas pretensadas «20 x 120 V2», fabricadas por «Arriko, Sociedad Anónima», con domicilio en Araya (Alava).

Resolución número 2.264, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.264/95 a las placas pretensadas «32 x 120 V», fabricadas por «Arriko, Sociedad Anónima», con domicilio en Araya (Alava).

Resolución número 2.265, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.265/95 a las placas pretensadas «40 x 120 V2», fabricadas por «Arriko, Sociedad Anónima», con domicilio en Araya (Alava).

Resolución número 2.266, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.266/95 al forjado de placas pretensadas «20 x 120 V2», fabricado por «Arriko, Sociedad Anónima», con domicilio en Araya (Alava).

Resolución número 2.267, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.267/95 al forjado de placas pretensadas «32 x 120 V2», fabricado por «Arriko, Sociedad Anónima», con domicilio en Araya (Alava).

Resolución número 2.268, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.268/95 al forjado de placas pretensadas «40 x 120 V2», fabricado por «Arriko, Sociedad Anónima», con domicilio en Araya (Alava).

Resolución número 2.269, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.269/95 al forjado de losas alveolares «Urfi UR-200», fabricado por «Estructuras Mixtas Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 2.270, de 12 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 2.270/95 al forjado de losas alveolares «Urfi UR 250», fabricado por «Estructuras Mixtas Urfi, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 15 de febrero de 1996.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

6584 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las prórrogas de las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 561/90, 617/90, 534/90, 508/90, 532/90, 464/90, 465/90 y 501/90.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 337, de 12 de diciembre, por la que se concede la prórroga de la autorización de uso número 561/90 a las placas armadas